

# PREMIO “ANIMACIÓN EURORREGIONAL”2023

## PLIEGO DE CONDICIONES

01	Objeto .....	2
02	Territorios elegibles .....	3
03	Temáticas.....	3
04	Entidades beneficiarias.....	4
05	Importe y financiación .....	4
06	Presentación y calendario .....	4
A ·	Calendario.....	4
B ·	Candidatura y documentos.....	4
07	Procedimiento de evaluación .....	5
08	Criterios de selección.....	5
A ·	Fase de preselección.....	5
B ·	Fase de Pitching.....	6
09	Concesión del premio .....	6
10	Comunicación .....	6
11	Litigios.....	7
12	Información y contacto.....	7



La AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra es una *Agrupación Europea de Cooperación Territorial* creada el 12 de diciembre de 2011 cuya finalidad es promover el desarrollo económico, social y cultural del territorio transfronterizo y eurorregional, fomentando al mismo tiempo los intercambios dentro del mismo.

El Premio "Animación Eurorregional" 2023 pretende fomentar proyectos de cooperación audiovisual entre los territorios de la Región Nueva-Aquitania, la Comunidad Autónoma de Euskadi y la Comunidad Foral de Navarra.

## 01 | OBJETO

Este documento tiene por objeto definir las condiciones del Premio "Animación Eurorregional" 2023 en el contexto del NEXT LAB FINANCE & TECH de Pamplona que se celebrara del 28 al 29 de junio de 2023.

Este Premio tiene como objetivo promover el sector audiovisual de la Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra destacando la industria, el talento, las localizaciones, el idioma, la historia y otros activos del territorio. Los proyectos se evaluarán principalmente en función de su valor artístico y su vinculación con la Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra.

Para el año 2023, el Premio estará dirigido a **animación**.

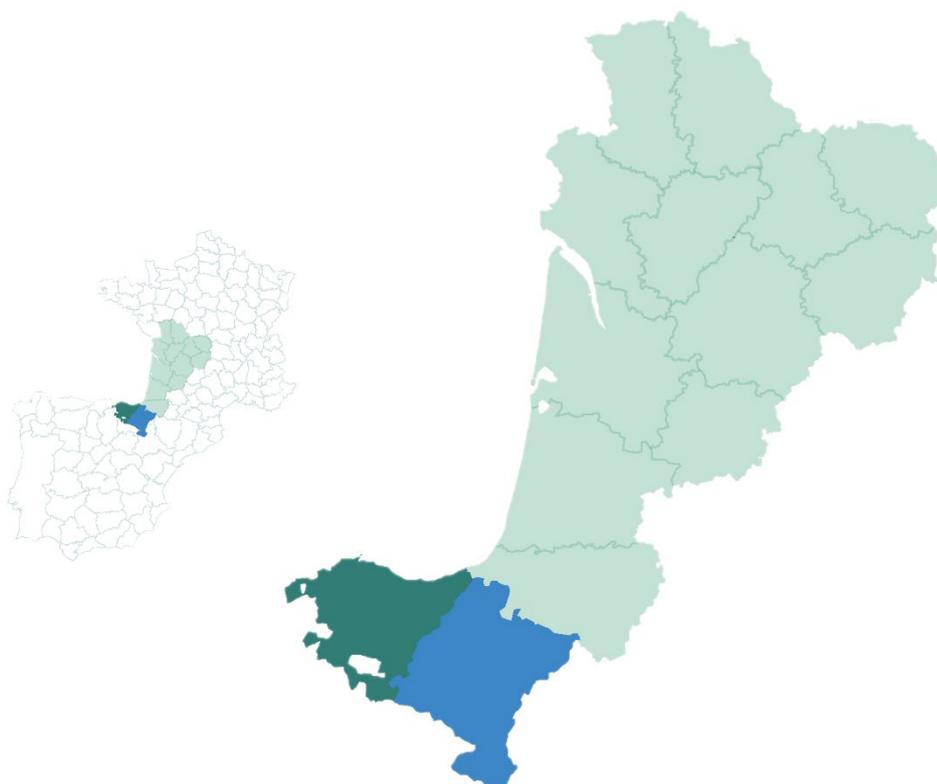
Este procedimiento de apoyo a los actores de los tres territorios cuenta con un presupuesto de 6.000 euros. La dotación global de este Premio está incluida en el presupuesto de la AECT para el año 2023 y aportada por los tres territorios miembros.





## 02 | TERRITORIOS ELEGIBLES

Los socios de los tres territorios de la Euroregión (Nueva-Aquitania, Euskadi y Navarra) son elegibles.



## 03 | TEMÁTICAS

En 2023, la temática elegida será **animación**. Podrán presentarse mini-series, series, cortometrajes o largo-metrajes.

Los proyectos presentados deberán estar en fase de desarrollo o preproducción. Serán excluidos aquellos que hayan iniciado actividades de producción. Aunque no sea un requisito indispensable para optar al Premio, se recomienda que los proyectos tengan un compromiso de financiación o que, al menos, hayan obtenido financiación de un 10% del presupuesto total de la producción.

La mejora del **conocimiento mutuo** y la **difusión cultural**, siguen siendo retos que la AECT Nueva-Aquitania Euskadi Navarra desea abordar de forma transversal a través de este Premio. Esta convocatoria se basa en una serie de elementos transversales en línea con las prioridades europeas: la igualdad, el desarrollo sostenible y la digitalización.





## 04 | ENTIDADES BENEFICIARIAS

Las entidades beneficiarias que pueden optar a la convocatoria son **empresas productoras** que tengan los derechos de propiedad intelectual sobre las obras y que deben tener su domicilio o sede social en los territorios de la Región de Nueva-Aquitania, la Comunidad Autónoma de Euskadi o la Comunidad Foral de Navarra. Quedan excluidas de esta convocatoria las **personas físicas**.

Los solicitantes tendrán que asegurar la presencia de un representante del proyecto en el NEXT LAB FINANCE & TECH de Pamplona del 28 al 29 de junio de 2023 en el caso de que el proyecto sea seleccionado para la sesión de pitching.

El solicitante garantiza que el proyecto presentado al Premio "Animación Euroregional" 2023 no contiene materiales de terceros protegidos por derechos de autor (tales como, obras literarias preexistentes, imágenes, música, etc.) o que, en caso de contenerlos, cuenta con todas las licencias, permisos, autorizaciones y cesiones necesarios.

La participación en el Premio Animación Euroregional' 2023 exonera al autor/a de la obligación de ceder o transferir cualquier derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el proyecto presentado o sobre cualquiera de sus partes.

## 05 | IMPORTE Y FINANCIACIÓN

La dotación global de este Premio es de 6.000 euros.

## 06 | PRESENTACIÓN Y CALENDARIO

### A · CALENDARIO

El calendario de esta convocatoria de proyectos es el siguiente:

<b>28 de abril 2023</b>	Apertura de la Convocatoria
<b>30 de mayo 2023</b>	Cierre de la Convocatoria
<b>La semana del 5 de junio 2023</b>	Preselección de los proyectos para los pitch
<b>28 de junio 2023</b>	Pitch en el NEXT LAB FINANCE & TECH de Pamplona Selección del ganador

El plazo de solicitud en la página web de la Euroregión está abierto desde el 28 de abril hasta el 30 de mayo de 2023, a las 12h00. No se aceptarán las candidaturas presentadas después de las 12h00 del 30 de mayo de 2023.

**Cualquier expediente incompleto contará con un plazo de 7 días, a partir de la fecha de notificación, para ser completado.** Transcurrido este plazo sin la presentación de la documentación solicitada, el expediente será automáticamente rechazado.

### B · CANDIDATURA Y DOCUMENTOS



Los proyectos deben presentarse en formato telemático en la página web de la Eurorregión ([www.euroregion-naen.eu](http://www.euroregion-naen.eu)), rellenando el formulario electrónico y presentando los siguientes documentos

- Memoria explicativa del proyecto (personajes, entorno, tono, resumen. 5/7 páginas como máximo)
- Carta del guionista y/o productor describiendo su visión del proyecto y su relación con la Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra.
- Presupuesto de producción (en euros)
- Plan de financiación (en euros)
- Contratos o carta de compromiso o interés, fechados y firmados, que demuestren la inversión financiera indicada en su formulario de inscripción. Estos contratos o cartas deben indicar el monto de la inversión. Se recomienda que el proyecto tenga un mínimo del 10% ya financiado o comprometido.
- Guion(es) o tratamiento de guion (10 páginas como máximo), storyboard y biblia
- Materiales visuales (teasers u otros videos del proyecto), si están disponibles
- CIF

La presentación de proyectos y **los documentos se hará en euskera, castellano o francés**. La Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra no se hace responsable de los costes (por traducción, franqueo, diseño gráfico, etc.) que puedan derivarse de la presentación de los proyectos.

Al final del proceso de registro se enviará un acuse de recibo en forma de mensaje electrónico. No se aceptan expedientes en papel.

## 07 | PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los expedientes presentados a la convocatoria de proyectos se realizará en diferentes fases:

1. Fase de verificación de los criterios de admisibilidad de los proyectos y socios.
2. Fase de preselección de los proyectos que podrán hacer un *pitch* el día 28 de junio en el NEXT LAB FINANCE & TECH de Pamplona
3. Fase de *pitching* y selección por parte del Comité de Selección en el día del NEXT LAB FINANCE & TECH el 28 de junio de 2023

## 08 | CRITERIOS DE SELECCIÓN

### A · FASE DE PRESELECCION

El grupo de trabajo audiovisual de la Eurorregión se encargará de la selección de **un mínimo de 3 y un máximo de 6 proyectos** de todos los proyectos correctamente presentados. Se tendrá en cuenta la calidad artística, singularidad del contenido, el estado del desarrollo, el presupuesto y otros elementos.

Se valorará, además, que los proyectos presentados fomenten:



- La contratación de equipo técnico y artístico local
- La contratación de casting local
- La utilización de uno de los idiomas de los tres territorios (castellano, euskera, o francés)
- La divulgación de contenido relacionado con uno o varios de los tres territorios (la historia de un personaje famoso, de un acontecimiento histórico, de una industria local...)

Se seleccionarán los proyectos que obtengan el mayor número de votos del comité de selección. Su decisión será inapelable.

Se comunicará la decisión del comité de selección, tanto a los responsables de los proyectos que hayan sido seleccionados como a los desestimados.

## **B · FASE DE PITCHING**

Los proyectos seleccionados se presentarán ante un jurado profesionales y expertos (entre 3 y 6 personas), en el NEXT LAB FINANCE & TECH de Pamplona el 28 de junio 2023. Al menos, una persona responsable del proyecto deberá estar presente. El pitch no podrá durar más de 8 minutos. El jurado compuesto elegirá el ganador. Esta presentación podrá hacerse en castellano, euskera o francés.

Los representantes del proyecto deben suministrar todos los materiales del proyecto para su uso durante la sesión de pitch de Premio "Animación Euroregional" 2023. Los materiales aportados (fotos, videos, página web, presentaciones, folletos, flyers, etc) deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas proporcionadas por el equipo del NEXT LAB FINANCE & TECH.

Los seleccionados tendrán acreditación gratuita (que incluyen comidas) para el NEXT LAB FINANCE & TECH 2023. Los gastos de viaje y alojamiento (una noche) para el pitch en Pamplona, están cubiertos por la organización del premio.

## **09 | CONCESIÓN DEL PREMIO**

En caso de que el proyecto sea seleccionado, la entidad beneficiaria tendrá que proporcionar documentos adicionales:

- CIF o SIRET
- RIB o certificado de cuenta bancaria en formato SEPA (IBAN, BIC) firmado por la autoridad bancaria de menos de seis meses.

## **10 | COMUNICACIÓN**

Debe respetarse la obligación de publicidad y comunicación de los socios que participan en el proyecto. Las entidades beneficiarias deben **obligatoriamente** incluir los logotipos de la AECT Euroregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra, así como la mención de la cofinanciación en cualquier documento directamente relacionado con el proyecto (tarjeta de invitación, carta, cartel, página web, folleto, etc.). En caso de que el proyecto seleccionado



sea completado, tendrá que incluirse la mención Esta obra fue presentada al Premio "Animación Eurorregional"2023.

**Esta obligación se aplica a todos los documentos de información y comunicación sobre el proyecto, a cualquier acto organizado para promocionarlo ante el público, en su lanzamiento o durante su ejecución:** rueda de prensa, seminario, espectáculo, actuación, conferencia, etc. Si procede, el logotipo de la AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra debe estar presente en el sitio web del jefe de fila y de los socios.

La AECT Eurorregión Nueva-Aquitania Euskadi Navarra debe asociarse a cualquier evento organizado en el marco del proyecto. Debe ser informada de cada evento mediante una invitación escrita en un plazo razonable.

Al final del proyecto, se podrá pedir al ganador que participe en eventos y/o iniciativas de capitalización del Premio.

El NEXT LAB FINANCE & TECH y la Eurorregión se reservan el derecho de publicar la lista de los proyectos seleccionados y difundir los materiales promocionales de los proyectos a través distintos medios de comunicación. Al entregar el tráiler, fotogramas y/u otros materiales visuales de los proyectos, los solicitantes autorizan el uso de dicho material para fines promocionales.

El beneficiario se compromete a informar de los avances del proyecto y a aportar un informe técnico 12 meses después de la atribución del Premio tanto como al final del proyecto.

## 11 | LITIGIOS

Estas bases se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación francesa.

En caso de litigio derivado de la interpretación o aplicación de las cláusulas del presente acuerdo, las partes se esforzarán por resolverlo de forma amistosa. A falta de acuerdo amistoso, el litigio se someterá a la jurisdicción territorial competente.

La versión en francés y en euskera del presente documento también dan fe.

**La presentación de un proyecto al Premio "Animación Eurorregional" 2023 implica la aceptación de sus bases.**

## 12 | INFORMACIÓN Y CONTACTO

Los documentos oficiales de la convocatoria y otros elementos importantes para la preparación de una candidatura pueden consultarse en el sitio web de la Eurorregión [www.euroregion-naen.eu](http://www.euroregion-naen.eu) :

La Eurorregión no puede garantizar la validez de documentos descargados de otros sitios web.

**Puede ponerse en contacto con la persona responsable de la convocatoria:** [marie.heguy-urain@euroregion-naen.eu](mailto:marie.heguy-urain@euroregion-naen.eu) / [+33 6 23 15 95 95](tel:+33623159595)

